



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	O-DIDAI/SUB-222-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-222-2022
SIAD No.:	613836
Fecha del Nombramiento:	28 de octubre de 2022
Fecha de entrega del Informe:	28 de noviembre de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	28 de noviembre de 2022
Nombre del Auditor:	Licda. Maria Victoria Menchú Ixcaquic
Nombre del Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quiché
Tipo de Auditoría:	Consejo o Consultoría de verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 "Personal Supernumerario" del 1 de enero al 31 de octubre de 2022
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-222-2022
SIAD 613836**

**Consejo o consultoría de verificación de la priorización
establecida en la contratación del personal con cargo al
renglón 021 “Personal Supernumerario”, en la Dirección
Departamental de Educación de Quiché.**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	4

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB/-222-2022 de fecha 28 de octubre de 2022, fui nombrada para realizar consejo o consultoría de verificación de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 “Personal Supernumerario”, en la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

OBJETIVOS GENERAL:

Verificar el cumplimiento de la priorización establecida en la contratación del personal con cargo al renglón 021 “Personal Supernumerario” de conformidad al Acuerdo Ministerial 608-2022 y Circular DIREH No. 608-2022 y Circular No. 70-2022

ESPECÍFICO:

Verificar la cantidad de contrataciones, contratos realizados y los criterios utilizados de conformidad a la priorización establecida y determinar la cantidad de contratos por cada criterio.

Verificar el requerimiento de actualización de documentos que se encontraban vencidos previo a su contratación, determinar por medio de muestra.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se realizó verificación de la priorización establecida en la contratación del personal a cargo al renglón 021 “Personal Supernumerario”, conforme a lo regulado en Acuerdo Ministerial No. 608-2022 del 18/02/2022 y la Circular DIREH No. 070-2022 del 25/04/2022, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

RESULTADO DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la documentación recibida y a la evaluación realizada, se estableció que la situación evaluada es la siguiente:

1. Se verificó la cantidad según nómina autorizada y priorizada por la DIREH, los contratos realizados y los criterios utilizados de conformidad a la priorización establecida, como se describe a continuación:

No.	Oficios DIREH No.	Criterio establecido según oficios	Nómina autorizada y priorizada por DIREH	Personal contratado	Personal No contratado
1	14408 de 11/08/2022	Experiencia en el sector público	366	200	166
2	15658 de 29/08/2022	Experiencia en el sector público	42	12	30
3	15659 de 29/08/2022	28 con título FID y 29 por calificación obtenida	57	39	18
4	16084 de 02/09/2022	85 con título FID y 48 por calificación obtenida	133	95	38
TOTAL			598	346	252

Fuente: Depto. De Recursos Humanos DIDEQ Quiché.

De conformidad con los argumentos presentados por la DIDEQ los 252 docentes no fueron contratados por las siguientes razones: No cumplieron con los criterios establecidos en el Acuerdo Ministerial No 608-2022 y Circular DIREH-070-2022 del 25/04/2022; algunos cumplieron los requisitos sin embargo, no actualizaron documentos, nombres repetidos en las nóminas recibidas por la DIREH y personal no contratado por el tiempo limitado establecido para la contratación.

2. Se constató que se cuenta con una Nómina de 4,238 personas registradas en el Banco de Datos Convocatoria 021, de los cuales únicamente se contrataron 346 de los 598 autorizados por la DIREH y se estableció una muestra elegible de 25 expedientes para verificar la actualización de los documentos. (ver anexo 1)

No.	Criterio	Cantidad
1	Experiencia sector publico	10
2	Posee título Formación Inicial Docente -FID-	10
3	Calificación obtenida	5
Total		25

Fuente: Depto. De Recursos Humanos DIDEQ Quiché

CONCLUSION

Derivado de la revisión de la información, documentación y de los 25 expedientes presentados por la DIDEQ, se pudo determinar que:

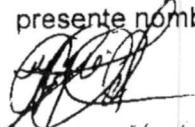
- El Currículo Vitae, adjunto en los 25 expedientes objeto de revisión están actualizados hasta el año 2021, según consta en los documentos.
- Currículo Vitae, operado con errores en el apartado de experiencia laboral.
- 12 expedientes, no adjuntan constancia de dominio del idioma local, aprobado parcialmente y/o vencidas.
- Información indicada en Currículo vitae, sin constancia de soporte.
- De 4 expedientes, 2 adjuntan documentos vencidos, evaluación diagnostica y constancia de RENAS; 1 no adjunta constancia de residencia extendida por el alcalde municipal y 1 con NIT incompleto (Ver anexo 2)

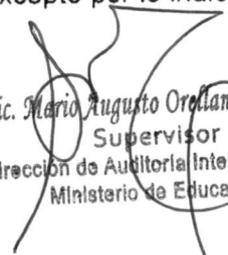
RECOMENDACIÓN

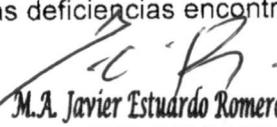
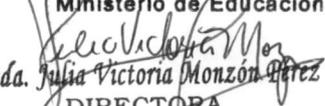
Que el Director Departamental gire las instrucciones por escrito y dé el seguimiento correspondiente al Jefe Administrativo Financiero, y que este a su vez instruya al Jefe de Recursos Humanos para que en futuras contrataciones del personal docente 021 "Personal Supernumerario". el personal responsable vele por que los expedientes del personal reclutado cumplan todos los requisitos para recepción y clasificación de acuerdo a la normativa legal vigente.

COMENTARIO DE AUDITORIA

Derivado de la revisión de los procedimientos de control interno evaluados se puede concluir que existe cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 608-2022 del 18/02/2022, la Circular DIREH No. 070-2022 del 25/04/2022 y los objetivos al evaluar en el presente nombramiento excepto por lo indicado en las deficiencias encontradas.


Licda. María Victoria Menchi Texcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO UNO
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE QUICHE
CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN ESTABLECIDA EN LA CONTRATACIÓN DEL
PERSONAL CON CARGO AL RENGLÓN 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO"
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022
MUESTRA DETERMINADA

No.	NOMBRE	MUNICIPIO	CRITERIO UTILIZADO
1	ABRAHAM CAJBON LAJ	CHICAMAN	EXPERIENCIA SECTOR PUBLICO
2	GILBERTO CAAL XONA	CHICAMAN	EXPERIENCIA SECTOR PUBLICO
3	MANUEL MACARIO NIX	CHICHE	EXPERIENCIA SECTOR PUBLICO
4	VICENTE SON VELASQUEZ	JOYABAJ	EXPERIENCIA SECTOR PUBLICO
5	MIGUEL SANCHEZ GOMEZ	NEBAJ	EXPERIENCIA SECTOR PUBLICO
6	WENDY PAOLA LOPEZ GONZALEZ	SANTA CRUZ DEL QUICHE	EXPERIENCIA SECTOR PUBLICO
7	NANCY KAROLINA CHAVEZ DE LEON	SANTA CRUZ DEL QUICHE	EXPERIENCIA SECTOR PUBLICO
8	VILMA ROXANA BATZ PACAJAJ	CHICHICASTENANGO	EXPERIENCIA SECTOR PUBLICO
9	ROSA FELICIANA MORALES REN	CHICHICASTENANGO	EXPERIENCIA SECTOR PUBLICO
10	SACARIAS NAS ORDOÑEZ	ZACUALPA	EXPERIENCIA SECTOR PUBLICO
11	URI OBED UPUN GONZALES	CANILLA	POSEE TITULO DE FID
12	ANA ELIZABETH CEDILLO COBO	NEBAJ	POSEE TITULO DE FID
13	SEBASTINA ROSALINA FELIPE VASQUEZ	SACAPULAS	POSEE TITULO DE FID
14	ANGELICA MARIA TUM CHITIC	CHICHE	POSEE TITULO DE FID
15	CLAUDIA CAROLINA IGUIT CHIVALAN	CHINIQUE	POSEE TITULO DE FID
16	ABNER NOE SANTOS SOBERANIS	JOYABAJ	POSEE TITULO DE FID
17	RIGOBERTO ANTONIO GRAVE LORENZO	JOYABAJ	POSEE TITULO DE FID
18	MARIA HERRERA RAYMUNDO	NEBAJ	POSEE TITULO DE FID
19	BRAYAN DANIEL LAZARO IXCUNA	SAN ANDRES SAJCABAJA	POSEE TITULO DE FID
20	LIDIA ELENA ELIAS CHICAJ	SANTA CRUZ DE QUICHE	POSEE TITULO DE FID
21	MARIA NATIVIDAD CRUZ SICAL	CANILLA	CALIFICACION OBTENIDA
22	VICENTA MARLYN UTUY AJANEL	CHAJUL	CALIFICACION OBTENIDA
23	NORMA CLAUDIA DE LEON AJTZAC	CHINIQUE	CALIFICACION OBTENIDA
24	ANTONIO TORRES DE LA CRUZ	SAN JUAN COTZAL	CALIFICACION OBTENIDA
25	ALBA LUX CHIPEL	CHICAMAN	CALIFICACION OBTENIDA

Fuente: Depto. De Recursos Humanos DIDEC Quiché

ANEXO DOS
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE QUICHE
CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACIÓN DE LA PRIORIZACIÓN ESTABLECIDA EN LA CONTRATACIÓN DEL
PERSONAL CON CARGO AL RENGLÓN 021 “PERSONAL SUPERNUMERARIO”
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

DEFICIENCIAS SEGÚN MUESTRA SELECCIONADA

No	NOMBRE	NIVEL	CONDICION
1	Abraham Cajbon Laj	P	✓ Currículo actualizado al 2021.
2	Gilberto Caal Xona	PP	✓ Currículo Vitae al 18 de mayo de 2021. ✓ Constancia de dominio de idioma local, indica no aprobado el examen escrito.
3	Manuel Macario Nix	P	✓ Currículo actualizado al 2021, según indica en experiencia laboral. ✓ Constancia de dominio de idioma indica no aprobado examen escrito.
4	Vicente Son Velásquez	B	✓ Currículo actualizado al 2021
5	Miguel Sánchez Gómez	B	✓ Currículo Vitae al 18 de mayo de 2021. ✓ De la experiencia laboral de evaluación diagnóstica vencida el 31/12/2021. ✓ No se adjunta constancia de dominio de idioma local.
6	Wendy Paola López González	PP	✓ Currículo no actualizado al 2022. ✓ De la experiencia laboral el soporte, únicamente se adjunta una certificación extendida por la directora de un establecimiento público. ✓ Constancia de dominio de idioma indica no aprobado examen escrito
7	Nancy Karolina Chávez de León	P	✓ Currículo vitae no está actualizado, en el mismo indica que la experiencia laboral es un interinato de 2 meses en la EOUM Tipo Federación Tecun Umán en el año 2017. ✓ Se hace referencia de cursar el 9o. semestre de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales, y no se adjunta certificación de cursos ✓ No adjunta constancia de dominio de idioma local,
8	Vilma Roxana Batz Pacajoj	P	✓ Constancia de RENAS adjunto al expediente desactualizado venció 12/11/2021. ✓ Currículo actualizado al 2021.
9	Rosa Feliciano Morales Ren	B	✓ Currículo actualizado a mayo 2021.
10	Sacarias Nas Ordoñez	P	✓ Constancia indica se considera reprobado en el curso de idioma maya k'iche' (escrito).
11	Uri Obed Upun Gonzales	P	✓ Currículo no actualizado (El expediente se adjuntan créditos y no se hace referencia en el currículo). ✓ No se adjunta constancia de residencia extendida por el alcalde municipal. ✓ No se tiene constancia de dominio de idioma local.
12	Ana Elizabeth Cedillo Cobo	P	✓ Currículo no actualizado al año 2022.
13	Sebastina Rosalina Felipe Vásquez	P	✓ Solo adjunta copia de NIT un lado, no RTU ✓ Currículo no actualizado al 2022
14	Angelica Maria Tum Chitic	P	✓ Currículo no actualizado al año 2022.
15	Claudia Carolina Iguít Chivaran	P	✓ Currículo no actualizado al año 2022.
16	Abner Noe Santos Soberanis	P	✓ Currículo no actualizado al 2022 ✓ No se adjunta constancia de dominio de idioma local
17	Rigoberto Antonio grave lorenzo	P	✓ Currículo no actualizado al 2022. ✓ No se adjunta constancia de dominio de idioma local
18	María Herrera Raymundo	P	✓ Currículo no actualizado al 2022
19	Brayan Daniel Lázaro Ixcuna	P	✓ Currículo no actualizado al 2021. ✓ Experiencia laboral indicado en el Currículo vitae no adjunta constancia de experiencia. ✓ No se adjunta constancia de dominio de idioma local
20	Lidia Elena Elías Chicaj	P	✓ Currículo no actualizado al 2022
21	María Natividad Cruz Sical	B	✓ No se adjunta resultado de evaluación diagnóstica. ✓ No se adjunta constancia de dominio de idioma local
22	Vicenta Marilyn Utuy Ajanel	PP	✓ Currículo actualizado al periodo 2021. ✓ Experiencia indicada en el Currículo sin documento de soporte.
23	Norma Claudia de León Ajtzac	PP	✓ Currículo actualizado al periodo 2021 ✓ La experiencia laboral que se indica en el Currículo vitae solo adjuntan cartas. ✓ Falta constancia de dominio de idioma local.
24	Antonio Torres de la Cruz	B	✓ No se adjunta constancia de diplomas que hace referencia el Currículo vitae.
25	Alba Lux Chipel	PP	✓ Currículo no actualizado a mayo 2021

Fuente: Expedientes revisados